

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, de honda importancia al derecho, la moralidad y la justicia. Querramos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duras y sencillas, azaradas responsables y propietarios de sus destinos por oposición a concurso prescindiendo de las relaciones, contribuciones proporcionadas al fomento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todas las egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viciaren sus combates y sus reformas.

Este periódico cuenta con preferencia su atención a la cultura popular, a los progresos del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bien estar, progreso y desarrollo de los pueblos; no ociosa medio ni ningún sacrificio para servir a la cultura y a la industria; está consagrado a servir a la cultura y a la industria de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas partes; publica con su dirección a la Redacción no es solidaria de los artículos que publica con la firma o inicial de sus autores.—No se devuelven los originales artísticos o literarios que no envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

En Granada, un mes. 175 ptes.
 En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6 >
 En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17'50 >
 En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 30 >
 En las posesiones españolas de Occenia; un semestre (id. id.). 30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA
 Oficina de Independencia, Calle de Buenavista, 6.
 EJEMPLARES SUETOS del día, 20 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. Hacia en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

El centenario de Bazan.

Hé aquí el texto de la proposición suscrita por el teniente de alcalde don Fernando Medina Fantoni, como presidente de la Comisión de *Diversiones públicas*, que fué aprobada en el Cabildo de ayer:

“El que suscribe, tiene el honor de proponer a la Comisión municipal de funciones públicas, que coincidiendo con las fiestas que en Madrid se celebren para conmemorar el tercer centenario de la muerte del ilustre marino don Alvaro de Bazan, primer marqués de Santa Cruz, tengan efecto en Granada algunos actos que demuestren que la ciudad en que el invicto almirante nació, se une con entusiasmo a la noble empresa que unos cuantos españoles amantes de las glorias de la patria han iniciado y llevarán a cabo el próximo 5 de febrero de 1888. Si el estado de los fondos municipales no fuera, como es, angustioso, el que suscribe ajustaría su proyecto a los merecimientos y virtudes del héroe granadino. Pero no es fácil hacer un esfuerzo, que después de todo habría de resultar este ril, puesto que la Armada española se encarga de celebrar en la capital de la monarquía el centenario de don Alvaro. Por ello, entiendo el que propone que Granada cumpla como cariñosa madre, no olvidando la fecha en que uno de sus ilustres hijos bajó al sepulcro, legando un nombre insigne a la historia de la patria.

Teniendo en cuenta las razones consignadas, el que suscribe tiene el honor de proponer:

- 1.º Que una comisión, presidida por el señor Alcalde, asista a las fiestas que han de verificarse en Madrid con motivo del centenario.
- 2.º Que el Municipio, de acuerdo con los excelentísimos señores Arzobispo y Capitan general, organice una solemnidad religiosa, que recuerde las glorias militares de don Alvaro, poderoso auxiliar de la liga que presidió Pío V y de cuya historia es una de las más hermosas páginas la batalla de Lepanto.
- 3.º Que el Municipio, con el concurso de las sociedades literarias y artísticas de Granada, organice asimismo una sesión en honor del héroe, que puede verificarse en las Casas Capitulares; y
- 4.º Que si las investigaciones que el señor Alcalde, con un celo que le honra, ha promovido, dan por resultado el descubrimiento de la casa en que D. Alvaro nació y habitó en Granada, se coloque en ella una lápida conmemorativa del centenario, que demuestre que esta ciudad sabe honrar, aunque con modestia, el recuerdo de sus hijos.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

12 de Enero de 1888.

El buen Fernandez y Gonzalez!
 No hay duda alguna de que su imaginación era la más viva, la más fecunda, la más fantástica de cuantas conocimos en este país clásico de las imaginaciones; y sin embargo tengo por seguro que jamás imaginó que le hicieran sus contemporáneos los funerales que le han hecho.

Madrid es así. Menos mal que emplee su impresionabilidad y su entusiasmo en rendir homenaje a un literato que como Fernandez y Gonzalez había ganado justamente la popularidad. Pero esto no es la regla general. Mañana bajará al sepulcro algún otro hombre de mérito, y si no hay alguien que quiera salir del olvido y vivir de la muerte del hombre célebre que sucumba, pasará desapercibido.

No hay que esperar, para citar no uno sino dos casos de esta injusticia. Precisamente en los momentos en que Fernandez y Gonzalez recibía todo género de homenajes, falló el maestro compositor. Espino y el pintor y catedrático de Estética de la Escuela de Bellas Artes Sr. Martínez Espinoza. El primero era popular también, sus zarzuelas se han oído con gusto y se han aplaudido en todos los teatros de España; era además un notabilísimo director de orquesta. El Sr. Martínez Espinoza, maestro de todos los brillantes pintores que han perpetuado en los últimos tiempos la gloria de Velázquez y Murillo, era un verdadero sabio, y su sentimiento artístico, su ilustración le habían conquistado el respeto y la amistad de cuantos le conocían.

Los dos eran además hombres de sanas y buenas costumbres, hombres de familia, no habían sido protagonistas de escenas más o menos pintorescas. Se murieron, los periódicos dieron la noticia y yo no se que las familias de estas dos víctimas hayan recibido pésames de esos que contribuyen a apesadumbrar el alma, para que los hombres que valen,

no se hagan la ilusión de suponer que han cambiado mejorando nuestros costumbres y de que los poetas y los artistas alcanzarán en lo sucesivo y como cosa corriente funerales del género de los que hasta hace poco solo se reservaban de un modo regular a los toreros.

Por eso digo que la imaginación del fecundo novelista que hemos perdido no habría sospechado, después de su azarosa vida un final tan brillante.

Yo que fui su amigo y su compañero, comprendiendo que su vida desde que se dió a conocer en la república de las letras era una novela, escribí hace muchos años su biografía que resultó novelesca.—Ahora he visto con gusto que las varias anécdotas que yo conté han servido para contribuir a honrar la memoria del muerto. Todavía podría llenar muchas páginas con nuevos episodios de la accidentada vida del novelista poeta. Y así lo haré, si Dios me lo permite, al publicar un libro que voy escribiendo a ratos, de los recuerdos de mi vida literaria.

Hoy me limito a unir mi voz a las que han hecho el brillante elogio fúnebre, y a desear que siga España honrando del mismo modo a los que por su mérito sean verdaderamente dignos de tan plausible distinción.

En otras esferas, la preocupación dominante es el ensayo de sorteo por irradiación que va a hacerse el día 20.

¡Cuidado que el sistema es sencillo y claro! Pues nada... hay personas a quienes no les entra en la cabeza,

- Antes, dicen, salía el número de una vez.
- Corriente y qué?
- Toma, que ahora sale en cinco.
- Bueno, pero los cinco guarismos dejarán de formar el número?

—Sin cinco suertes las que se necesitan. Ante este modo de raciocinar, de ganas de pedir al gobierno que crees en cada barrio una cátedra obligatoria de matemáticas.

Lo que más embarrulla es los cerros. No sirven para nada y son los que más dan que hacer. Por fortuna esta sistema les da valor. Las mayorías de todas clases están de enhorabuena.

Un drama de amor ha tenido trágico desenlace. Una bilarina del Teatro Real fué asesinada antes de ayer, por un amante desdichado. Este amante era esposo, padre de familia y desempeñaba funciones en el mismo coliseo. El espectáculo de las óperas que acababan por regla general con puñaladas ó veneno, ha debido trastornar su cabeza.

Ella era una excelente artista y una mujer honrada. Le rechazó, recordándole sus deberes, y él en pago la ha quitado la vida.

Del Museo naval ha desaparecido parte de un uniforme del rey Alfonso XII. La parte que ha desaparecido es la que más valía: los galones de oro.

Este escamoteo no obedece a la codicia de poseer antigüedades del pasado, sino recursos para el porvenir.

Han empezado los petardos. Es cosa sabida, cuando se persigue el juego, los disparos en la calle son seguros.

Los jugadores no pueden estar ociosos: cuando no les dejan jugar con los naipes, juegan con fuego.

JULIO NOMBELA.

Un consejo de Chesterfield.

«No os mostréis nunca ni más sabio ni más prudente que aquellos con quienes la casualidad ó el destino os ha puesto en contacto. Guardad vuestro saber lo mismo que vuestro reloj en un bolsillo particular sin mostrar su riqueza, no solo por deber ó necesidad, sino por amor propio.»

Es evidente que no habla con nosotros el experimentado filósofo: porque ni tenemos por desgracia ciencia que esconder, ni son pocas las imprudencias que hemos cometido en el mundo, y precisamos por no hacer con la verdad lo que este práctico moralista aconseja que se haga con el saber. Pero eso no impide que hayamos meditado algo sobre la razón de esa advertencia, hasta haberme encontrado un cierto sabor pesimista, y que nos proponemos revelar hoy los resultados de nuestras cavilaciones dejando a los sabios del mundo que allá para sus adentros decidan si él ó nosotros tenemos razón, ó la tenemos uno y otros ó, por el contrario, no la tenemos ninguno.

La primera parte de la sentencia, aisladamente considerada, nos hace creer que Chesterfield es un sabio y que algún grave daño le ha ocurrido por haberlo probado, daño del cual caritativamente advierte a sus colegas.

Esto es posible: el mundo pide méritos reservándose el derecho de verlos, negarlos, ó ponerlos al menos en litigio: dice que le enfadan las medianías; pero la verdad es que no puede resistir las excelencias. Hace lo que con el sol: desde luego nadie hará la apología de la oscuridad; pero ninguno osará mirar frente a frente al astro del día; una media claridad halaga al órgano de la vista y hace cómodo y perfectamente humano el uso de los ojos.

La grandeza que mejor tolera el mundo es el dinero, y no deja de criticarla y discutirla: pero el dinero engendra las figuras decorativas, produce los goces, que son mayores cuanto más se reparten, y claro está que cuando una cosa se reparte, algo toca, y si hiera a la modestia y lastima a la pobreza, también nutre el lujo, mima al orgullo y lo embellece todo. Fuera parte de lo que pueda puazar la riqueza al que sabe, al que trabaja, al que sufre y apenas come, es inofensiva; porque qué pueden im-

portar al sabio, al obrero ó al enfermo los tesoros ajenos, ni qué sátira contra nadie, ni censura, ni insulto puede ver alguien en que haya gentes opulentas en la sociedad, ni en que tal opulencia sea más ó menos de puro y correcto origen?

Lo mismo puede decirse de la caterva de manoneadores políticos que manejan el cotarro gubernativo y escalan como Dios ó el diablo les dan a entender, los más altos puestos, porque sin duda se hacen la ilusión de que así cuentan con más número de siervos; porque seguramente por este medio se enriquecen y porque la posición los hincha el globo de su vanidad, y así quitan pasarse la vida, hablando alto y gordo, y llenando pliegos de papel sellado.

Esta raza solo puede enojar a los que esperan el turno, a los que empujan por detrás, a los de su misma especie en fin; porque ni el científico, ni el productor, ni el artesano de la clase humilde, pueden ni quieren, ni se les ocurre envidiar a tales figuras.

Alguien ha de mandar; todos han de barrer para dentro; está desacreditada la cosa, se ha perdido la fé política, porque está de capa caída la fé humana, luego esos hombres nada importan.

Pero los sabios son otra cosa: estos dicen la verdad al lucero del alba: son amargos como ellos solos, no tienen circunspección ni menos gustan de lisonjear a nadie, ni tienen para qué: sin querer son críticos, y no hay cosa más impertinente que la crítica; sin poderío romadmirar se erigen en tutores y consejeros, y estos papeles son insoportables no pocas veces: ¡hay, pues, razones más que suficientes para d testarles, y puede haber dicho una gran verdad el insigne Chesterfield.

Cuando se presta a un amigo, se pierde amigo y dinero: cuando se le espeta una verdad, el más afectuoso se convierte de seguro en un enemigo. Pensar en que se nos va a reconocer alguna vez el derecho de decir lo que sentimos, es ilusión: la verdad es el insulto: dígame la mentira aunque sea ofensiva y se perdona; pero tengan las palabras misteriosa resonancia de justicia en el fondo de la conciencia, y no se olvidan ni se perdonan jamás.

El Sahara podría convertirse en mar, si sobre sus arenas pudieran aglomerarse las lágrimas y la sangre que ha costado a los hombres decir la verdad: ¿veis cuántos han subido en olas de la mentira? Pues muchos más se han hundido por haber dicho la verdad.

Y no obstante, esta anda por el mundo; pero anda rastreando: se la murmura: la dicen unos de otros: se acepta del aus nte: vive como las violetas en la sombra: ama el secreto que es su protector: gusta del susurro que conviene a su modestia: es como el perfume que se siente sin que se vea de donde se exhala: de la luz y del viento de nuestro mundo tiene miedo: no quiere rozarse con la mentira que cruza triunfante el suelo y que puede salpicarla con el lodo que levanta de su carrozo: teme, si la toca, sentir la impresión espeluznante que hacen las sierras rozando la piel: huye, busca el misterio y está contenta con esta existencia a que la condenan su timidez y su miedo a los hombres.

Pero la segunda parte de la sentencia de Chesterfield nos parece un poco dura; guardar la verdad por amor propio, bien está; porque el egoísmo nos hace tomar como propias las heridas que a ella se le infieren: un egoísmo que no nos atreveremos a censurar porque nos parece un hermoso egoísmo. Guardarla por necesidad, también está bien dicho: porque aunque no se nos vaya con el amigo, no hay necesidad de esponerla a un golpe ni de grangearnos una enemistad: también aquí hay un egoísmo que, si no tan hermoso como el anterior, aun todavía se nos aparece prudente y racional. Pero guardarla por deber, aunque se den casos en que el deber mande mentir, porque sea la verdad incompatible con el cumplimiento de otro deber mayor, preciso es investigar a qué deber se alude; porque la sociedad ha propendido siempre a elevar no más es que a la categoría de obligaciones morales todo aquello cuya práctica le halaga, conviene ó interesa. Claro está que como la verdad le incomoda, le perjudica y le estorba, es muy posible que pretenda hacer un deber de la mentira. Pero por desgracia jamás estuvo en el mundo la fuente de nuestros deberes, sino un poco más arriba; y desde lo alto se nos ha mandado que le digamos la verdad a quien nos la pregunté, y sueda lo que quiera. ¡Salvase el caso de a colisión de deberes; que no hemos de dar muerte a un hombre, por ejemplo, por decir la verdad.

Dígame lo que se quiera, el espíritu se pudra con la mentira; y siente una inevitable tendencia a la verdad: nadie prueba esto mejor que el embustero: porque este gusta de engañar a todo el mundo, pero se encoleriza y se avergüenza, y hasta se maltrata, cuando lo engañan a él, tropezando el pícaro con pícaro y medio.

CRISTIAN.

Miscelánea.

El meeting de la Liga Agraria.—Hoy, a la una de la tarde, se verificará en los salones del Liceo (ex-convento de Santo Domingo), el anunciado meeting de los agricultores y ganaderos granadinos. El acto será público; por consiguiente, no es precisa la invitación para asistir a él. La Junta de la Liga Agraria ruega a los agricultores que no la hubiesen recibido, no dejen de concurrir a la reunión, puesto que en ella han de discutirse problemas que a todos interesan y se han de acordar las conclusiones que la Agricultura

granadina considere oportuno elevar a Madrid, para conocimiento del Gobierno y de las Cámaras y en demanda del remedio que proceda.

La Junta directiva de la *Liga Agraria* ha mandado que a los concurrentes al meeting de hoy se les entregue, al entrar en el salon, un impreso en el que están contenidas las conclusiones que se acordaron en la asamblea general de agricultores y ganaderos, verificada en Madrid el 6 de diciembre último, y otros datos interesantes para llegar al perfecto conocimiento de la cuestion y de los asuntos que han de ser discutidos.

Segun nuestras noticias, este meeting, por las personas que en él harán uso de la palabra y por las importantes cuestiones que han de debatirse, será de trascendencia para los intereses de los agricultores granadinos.

Cabildo municipal. A las dos de la tarde fué ayer declarada abierta la sesión del Ayuntamiento, presidida por D. Eduardo Gomez, y a la que asistieron los señores Alonso Pineda, Tamayo (D. Manuel), Ruiz Victoria, Martín Adame, Cantos, Ortega, Portillo, Lopez Sanchez, Medina Fantoni, Durán Lerchundi, Linde Quesada y Ruiz.

Aprobada que fué el acta del cabildo anterior, el Sr. Palacios comenzó a dar cuenta del despacho de asuntos, acordándose:

Abonar sus sueldos a los escribientes temporeros que auxiliaron a la comision del Censo; que se compongan los darros de las calles Laurel de San Matías (624'75 pesetas, Loarte (635), y Zacatin (653); así como los desperfectos existentes en el aljibe de la Cruz Verde y en el registro de la acequia de la Plaza Larga; que se cobre por administracion el arbitrio sobre el Matajero, por no haberse presentado licitadores en las subastas anunciadas; aprobar el arreglo hecho por el Alcalde en el acarreto de carnes, para lo que se le habia autorizado; aprobar lo propuesto por la Comision acerca del proyecto de alcantarillado; socorrer con alguna cantidad a Rosalia Vazquez Rosales, viuda de un vigilante nocturno, a quien se le deben haberes; y que se abonen a la Administracion militar 742'58 pesetas, por estancias de quintos que ingresaron en Caja.

Seguidamente leyó el Secretario una proposicion del Sr. Medina Fantoni,—que por separado publicamos—para que Granada contribuya al centenario del insigne marino don Alvaro de Bazan, hijo de esta capital. Dicha proposicion habia sido aprobada por la comision de *Diversiones públicas*. También fué leído un oficio de D. Francisco de Paula Valladar, en el que, como aficionado a las investigaciones históricas, participa haber averiguado la casa donde nació el ilustre almirante de la Armada, según más adelante verán los lectores.

Con motivo del importante trabajo del señor Valladar, se acordó concederle un expresado voto de gracias.

Pasó a discutirse la proposicion del señor Medina Fantoni, y usando de la palabra el Sr. Linde, dijo que está conforme con que se celebren todos los festejos que se quiera, con tal de que no cuesten dinero, porque no es bien que Granada se gaste los pocos recursos de que dispone en solazarse y divertirse, mientras muchos de sus hijos se mueren de hambre.

Habló despues el Sr. Medina en defensa de su proposicion, demostrando la necesidad de que el Ayuntamiento quede decorosamente, contribuyendo a honrar la memoria del primer marqués de Santa Cruz, puesto que la capital de la monarquía va a celebrar el centenario del ilustre granadino. Añadió que los festejos que él propone no son gravosos para el Municipio.

Despues de ligero debate, se acordó nombrar una comision para que proponga y organice los festejos que en honor de D. Alvaro de Bazan hayan de verificarse.

El Sr. Palacios leyó en seguida un oficio del presidente de la Junta organizadora del centenario en Madrid, proponiendo al Ayuntamiento de esta ciudad que dé el nombre de D. Alvaro de Bazan a una de sus calles.

El Sr. Caro Riaño pidió la palabra, para manifestar que le parece bien la idea, pero

que no es justo desnudar á un santo para vestir á otro; es decir, que no se despoje de su nombre á ninguna de las calles que ya lo tienen, puesto que esos nombres los dan los pueblos, y deben respetarlos las corporaciones. Dice que hace tal manifestación, rindiendo tributo de respeto á las opiniones de un literato eminente. (Alude sin duda al doctor Thebassen, que tiene publicado un opúsculo acerca de la materia, y del que recordamos un artículo de periódico que comienza así: "Si yo fuera Prefecto del Sena, en vez de entretenerme en cambiar los rótulos de las calles...")

Con tal motivo se suscitó breve discusión, resolviéndose que á la primera calle que se abra al tránsito público se le dé el nombre de D. Alvaro de Bazan.

El Sr. Caro prosiguió en el uso de la palabra, pidiendo que se quiten los rótulos de las calles á las que se ha variado el título, y que deben substituirse con otros en que consten sus nombres primitivos. Además dijo que no habla en favor de la ilustración y cultura granadinas la existencia de tantos disparates gramaticales como se advierten en la rotulación de las calles y otros letreros públicos, citando aquellos en que se lee *Calle del Clavel*, *Calle cuesta de San. Nicolas*, *Calle de las Caballerías*, *Halambrique* y tantos más como se hallan en pugna con la gramática castellana.

El Sr. Linde, como individuo de la Comisión de *Ornato*, dijo que ésta, en una de sus últimas sesiones, había acordado hacer una visita á los letreros públicos, con el fin de que se corrija sus defectos ortográficos.

Accedióse á los deseos del Sr. Caro Riaño. El Sr. Martín Adame preguntó qué hubiese acerca de la construcción de una barriada para dar trabajo á los obreros; á lo cual contestó el señor Alcalde que desde Madrid fué devuelto el expediente para que se subsanen ciertos defectos que contenía.

Ya estaba el Presidente con la campanilla en la mano para levantar la sesión, cuando deseó hablar el Sr. Alonso Pineda. Y dijo, salvo error ú omisión:

Yo quisiera que me dijese el señor Alcalde cómo está el negocio de la placeta del Matadero Viejo, porque después de haberse careado tanto que inmediatamente iban á empezar las obras, teniendo que aprobarse el plano con tanta precipitación, yo no veo manearse ni una mosca, y me voy conveniendo de que eso no eran más que

ilusiones engañosas,
livianas como el placer.

Así, pues, yo propongo que se active el asunto, para que pueda darse trabajo á tantos hijos de Granada como van á morir de hambre si Dios no lo remedia.

¿Y qué diré de lo del derribo de la antigua Intendencia? Muchos ofrecimientos, muchas palabras huecas, hasta un telegrama vino de Madrid diciendo que el señor Ministro había resuelto que enseguida empezarian los trabajos... y luego ¿qué? Nada tampoco: ni los trabajos han empezado, ni ese es el camino. Y como es menester no dejar el negocio de la mano, propongo que hoy mismo se mande un telegrama al señor Ministro diciendo que si se vá á demoler ó no ese edificio que no sirve más que de estorbo, y se añada que Granada está esperando con ansiedad ver si se vá á quitar por fin eso de en medio.

Pasa á ocuparse de la cuestion del embovedado del Genil y dice poco más ó menos: Ahí está, y parece que va á estar toda la vida, ese prado que se ha improvisado en la Puerta Real, en el que han nacido ya semillas de todas clases y colores, y en el que van á nacer árboles dentro de poco, porque parece que eso está llamado á prosperar ahí.

Yo creo, según mi leal saber y entender, como se dice ahora, que es necesario que nosotros, como representantes del pueblo de Granada, debemos de ocuparnos en arreglar ese embovedado, de la manera que nos sea posible, porque si no, nadie se ocupará de ello al fin. Desde luego es preciso que ese prado desaparezca, porque ni se puede hacer nada sobre esa tumba, ni se puede dejar esa trampa, que parece que está puesta de intento para matar á todos los vecinos.

Urge, pues, que empecemos las obras de arreglo del embovedado, porque Granada será al fin la que tendrá que hacer eso, apesar de todos los ofrecimientos del Gobierno. Deben comenzarse los trabajos cuanto antes, porque el *matadero* está ahí: será obra laboriosa, pero con el trabajo y la constancia de los ayuntamientos que nos sigan podrán llegarse á ver concluidos; y es menester tener presente que hay que tocar al fondo del río, rebajándolo para que tenga el cauce que debe tener.

Y ya que el señor alcalde está en contacto con ese señor Rute... ¿no es Rute?

Risas. *Signos afirmativos en el señor Alcalde, que escucha al orador con sonrisa sempiterna.*—¡Sí, Rute!—exclaman á una algunos señores concejales.

Bueno, pues decía que se esquite el celo de

ese señor para que active el expediente del embovedado, y que se le diga al Gobierno de la Nación que es menester resolver pronto, porque hace pocos días, cuando la última tormenta, ha habido una gran alarma entre el vecindario, que temía que reventase otra vez el embovedado. Así, pues, yo espero que el señor alcalde hará esas gestiones, y que el ministro de Fomento diga lo que se vá á hacer, porque después de tantas y tantas promesas no hemos visto absolutamente ninguna realidad, y las esperanzas lisonjeras de los granadinos no han pasado de ser

ilusiones engañosas,

Coro de casi todos los señores concejales acompañando al orador:

livianas como el placer.

Terminado el discurso del Sr. Alonso Pineda, echó también su párrafo el Sr. Martín Adame, preguntando al señor Alcalde que hubiese acerca de la denuncia, que días pasados hizo un periódico, de haberse puesto á la venta pública las carnes de un buey en malas condiciones de salubridad.

El Sr. Gomez dijo que se había puesto el hecho en conocimiento del señor Fiscal de su magstad.

El Sr. Sedeño manifestó que además había sido inutilizado el buey por la Alcaldía de Abastos.

El Sr. Caro Riaño: ¿Qué hay del expediente de la limpieza?

El Sr. Gomez: Pendiente de que venga el acta de la subasta que ha debido celebrarse en Madrid.

Y no habiendo otro concejal que desearse hacer uso de la palabra, se levantó la sesión.

Dónde nació Bazan. En el cabildo de ayer fué leída el siguiente erudito trabajo de D. Francisco de Paula Valladar, que en forma de oficio dirigió el señor Alcalde:

Como consecuencia de las investigaciones que he practicado para mi estudio histórico acerca de D. Alvaro de Bazan, primer marqués de Santa Cruz, el cual tendrá el honor de emitir á la ilustrada corporación que V. S. dignamente preside, juego que se dá á la estampa, tengo la satisfacción de participar á V. S. que en gran número de documentos históricos de indubitable certeza consta que los restos de la casa solariega de los Bazanes de Granada es la que se señala con el número 41 de los antiguos Tintes (hoy calle de Mendez Nuñez) adquirida en 1855 por D. Baltasar Romero, según escritura otorgada por el Excelentísimo señor marqués de Santa Cruz y en su nombre su aporado don Mariano Zurita, y actualmente de la propiedad del Sr. D. Manuel María Lopez Medina. La casa primitiva—ó *casas principales*, como resulta de los documentos de familia—formó antes de que desmembrara en 1553 el mayorazgo que D. Alvaro de Bazan el viejo, fundara en Granada, cinco años después de la reconquista, toda la isla de casas, que constituyen hoy las que forman la calle de la Sierpe placeta de las Descalzas y calles de la Colcha y Sancti Spiritus (esta actualmente sin salida) y Tintes ó Mendez Nuñez, descripción topográfica que se comprueba con este solo dato: las casas número 13 de la calle de la Colcha y los 19, 21, 23, 25, 31 y 33 modernos de la de los Tintes, pagan aún un censo á los actuales marqueses de Santa Cruz, según los documentos que me ha exhibido su representante en Granada, I. mo. Sr. D. Juan de Sierra y Ruiz.

Indicar á V. S. cuales sean los testimonios históricos en que se apoya mi opinion de que D. Alvaro nació en Granada (opinion que ha sido plenamente confirmada con las investigaciones del ilustre promovedor del Centenario de Don Alvaro, Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apudaca, según carta que de dicho señor conservo,) sería larguísima tarea; pero debo consignar que en varios documentos de familia consta así, y del propio modo está escrito en diferentes inscripciones del palacio del Viso y en la del sepulcro del héroe.

Al tener la honra de comunicar á V. S. estas breves noticias, con las cuales se reivindica para nuestra ciudad la gloria de contar entre sus hijos al egregio marino D. Alvaro de Bazan, primer marqués de Santa Cruz, cumplo el grato deber que nos impone el amor que á Granada profesamos los que sentimos orgullo del pensar que en ella hemos nacido.

Gobernador. El diputado á Cortes por el distrito de Loja, D. Francisco Ruiz Vilegas, ha sido nombrado Gobernador civil de la provincia de Cáceres.

Sentencia. Como esperábamos, y de ello nos alegramos, se ha dictado sentencia absolviendo á D. Juan Huertas Lezano en la causa que por delito de imprenta se le seguía.

Inhumaciones. Anteayer fueron inhumados en el cementerio los cadáveres de 3 hombres y 3 mujeres.

Bailes. La sociedad recreativa *El Genio* dará esta noche un baile de máscaras, que empezará á las nueve, terminando á las tres de la madrugada, habiéndose hecho referencias en el decorado.

La *Union Juvenil* también dará baile esta noche.

Interventor. Se han acorreado á nuestra redaccion varios comerciantes é industriales de esta ciudad, rogándonos hagamos constar que han visto con sentimiento la cesantía del que fué interventor de Hacienda de esta provincia D. Ramon Rice, de cuya restitución é inteligencia hicieron grandes elogios.

Guardia de médicos. En el Centro municipal de salubridad se ha establecido una guardia constante de médicos, con el fin de que pueda prestarse asistencia facultativa á cualquier enfermo pobre que se presente á

reclamarla. Las guardias son de veinticuatro horas, durante cuyo periodo de tiempo debe haber un médico permanente en el Centro de Salubridad.

Varias noticias. Va á hacerse la rectificación de los amillaramientos en los pueblos de Benalúa de las Villas, Belicena, Almuñecar, Yégen, Almegíjar y Chérin.

—La Guardia civil del puesto de Pines Puente ha denunciado ante el alcalde de dicho pueblo á ocho vecinos que estaban cogiendo leña del monte público.

—La de Almuñecar ha capturado á Antonio Leonés Garcia, como presunto autor de las heridas inferidas en rifa, el día 5 del actual, á su vecino Antonio Ferrer Cañas.

Concierto benéfico. Hé aquí el programa del concierto que se verificará esta noche en el Teatro Principal para redimir del servicio de las armas al joven médico don Eduardo Guervós:

1.ª PARTE.

- 1.º *Les Noces de Figaro*: obra-tura, por el sexteto que dirige D. Carlos Romero. Mozart.
- 1.º (a) Polonesa. Chopin.
- (b) Wals. Id.
- 3.º *Dans le bois*. Listz.
- 4.º *Barcarola*. Albeniz.
- 5.º *Sonata 21*, primer tiempo, por el Sr. Guervós. Beethoven.
- 6.º *Tarantella*, á dos pianos, por los Sres. Guervós y Vidal. Gotschalk.

2.ª PARTE.

- 1.º Cuarteto en fa menor, por los Sres. D. Ricardo Romero, D. Manuel Beas, don Eduardo Guervós y D. Manuel Guervós. Mendelshon.
- 2.º Polonesa. Chopin.
- 3.º Estudio de concierto, por el Sr. Guervós. Gotschalk.
- 4.º (a) *Theuse Russe*. Franchomme.
- (b) *Spiritual* (Estudio) por el Sr. Tejada. Popper.
- 6.º *Danse macabre* á dos pianos, por los Sres. Guervós y Vidal. Saint-Saenz.

3.ª PARTE.

- 1.º *Bailables de Feramort*, á dos pianos (Guervós y Vidal). Rubinstein.
- 2.º (a) *Nocturno en mi b* (Chopin), transcrito para violoncello. Ruiz de Tejada.
- (b) *Airs baskyrs* (Scherzo), por el Sr. Tejada. Piatli.
- 4.º *Mazurca*. Guervós.
- 5.º (a) *Pavana*. Albeniz.
- (b) *Sovillans*. Id.
- (c) *Wals* (Cotillon), por el Sr. Guervós. Id.
- 6.º *Gran Marcha del Profeta*, por el sexteto. Meyerbeer.

Dado lo escogido del programa y la justa reputación de los artistas que toman parte en el concierto creemos que el Teatro Principal estará muy concurrido esta noche.

¿Quién será? Dice *La Union Mercantil* de Málaga:

“La aristocrática dama que recientemente fué atacada de grave perturbación mental, fué ayer conducida á Granada, de donde procedía.

Segun parece, dicha señora que ostenta un título de marquesa, tuvo hace dos años la desgracia de ver morir á su esposo víctima del cólera, y esta pérdida la impresionó tanto que sus facultades mentales se alteraron temporalmente.

Restablecida ya hacia algun tiempo, habia venido á Málaga á visitar á sus hijos que están en un colegio religioso; y anteayer en contró á un antiguo amigo de su marido, que, como éste, era sordo mudo. La presencia de este señor y el defecto físico que padecía, trajeron á la memoria de la marquesa el recuerdo de su esposo, y la desgraciada señora perdió otra vez el uso de sus facultades mentales.”

Los mozos sorteables. Ayer fueron expuestas al público en el Ayuntamiento las listas de los mozos que cumplirán la edad de veinte años hasta el 31 de diciembre de 1889. Dichos mozos son los que deben ser sorteados el día 12 de diciembre del corriente año, para ingresar en las filas en marzo de 1889.

Jueces. Ha sido nombrado Juez de primera instancia del distrito del Campillo de esta capital, D. Juan de Dios Cabrera y Tobal, que desempeñaba el Juzgado de Cartagena.

—Se ha concedido un mes de prórroga para tomar posesion, al Juez de primera instancia electo de Albuñol, D. Mariano Lujan y Tejada.

El servicio de limpieza. No habiendo concurrido licitadores á la subasta anunciada en Madrid para el 31 de diciembre último, se adjudicará el servicio de limpieza y riegos de esta capital á D. Antonio Lopez Lopez, que fué el rematante en la licitacion que hubo de celebrarse en el Ayuntamiento de Granada.

Comenzará, pues, el servicio tan pronto como en la Alcaldía se reciba el acta negativa de la subasta que debió celebrarse en la Direccion general de Administracion local.

Subastas. El día 20 de este mes se su-
basta el aprovechamiento de leñas de los

montes públicos de Beas de Guadix, Aldéire, Mecina Fondales, Alquife, Laroles, Alcázar, Charches, Dólar, Nigüelas, Dúrcal, Pampañeira y Gérez del Marquesado.

—El 23 se subastará la provision de trajes con destino á los ancianos y jóvenes acogidos en el Hospicio.

Juventud Católica. Esta noche, á las siete y media, celebrará dicha Academia sesión solemne y extraordinaria, con objeto de conmemorar las Bodas de Oro de S. S. el Papa Leon XIII. Asistirá el Sr. Arzobispo y disertará el ilustrado catedrático de Retórica y Poética, D. Joaquin María de los Reyes.

En dicha sesión se leerán poesías y otras composiciones de literatos granadinos.

Los inválidos del trabajo. El ministro de la Gobernacion ha terminado ya el proyecto de ley encaminado á conceder derechos de indemnizacion ó socorro á los obreros que se inutilicen en el trabajo. Sus bases principales son las siguientes:

“Trabajador es tanto la persona que presta un trabajo manual como la que concurre á él y lo auxilia inmediatamente. Patrono el que contrata y remunera por su cuenta al trabajador, é inválida el que trabajando se incapacita para el trabajo.

Los patronos son responsables civilmente de los daños que sufran los trabajadores, siempre que de parte de aquellos haya habido malicia ó imprudencia temeraria. No serán responsables en los casos de fuerza mayor ó que no puedan preverse.

Los patronos responderán subsidiariamente de los daños causados á los trabajadores por sus directores ó dependientes, siempre que los daños sean consecuencia directa de los servicios que les estuvieran encomendados.

En caso de inutilizacion temporal, el patrono abonará al trabajador el salario correspondiente hasta que sea dado de alta para el trabajo, facilitándole asistencia médica durante la enfermedad ó sufragando los gastos de la cura.

Si la inutilizacion es absoluta, además de los gastos de la enfermedad, abonará el patrono de 600 á 1.000 jornales.

Si la inutilizacion es parcial, además de los gastos de la enfermedad, abonará el patrono de 300 á 500 jornales.

Caso de fallecimiento, por efecto de los daños recibidos, además de los gastos de enfermedad y entierro, abonará el patrono, en el caso de que deje aquel mujer ó hijos, de 600 á 1.000 jornales.

Si el obrero deja solamente padres de más de sesenta años, la indemnizacion será de 300 á 500 jornales.

El Estado, las Diputaciones y los ayuntamientos se considerarán como patronos para los casos de inutilizacion de sus operarios.

El Estado dará siempre el máximo de indemnizacion.”

Los empleados de ferrocarriles.—

Se ha dictado una real orden fijando el plazo de seis meses para que todos los funcionarios del cuerpo administrativo de ferrocarriles que no hayan ingresado en la carrera en la forma que se indica, prueben su suficiencia por medio del exámen prevenido en el real decreto del 7 de enero de 1887.

Promesas realizadas.

“Como habia prometido ájustad darle detalles acerca de los resultados conseguidos por vuestras preciosas Píldoras Suizas, tengo el gusto de manifestarles que estoy ya perfectamente bueno; mi apetito es excelente. No encuentro palabras para manifestar á usted lo satisfecho que estoy de sus preciosas Píldoras Suizas. Mi gratitud será eterna y la autorizo para que publique mi curacion.—Juan Gomez.—A Mr. Hertzog, farmacéutico, 28, rue de Grammont, Paris.

El éxito obtenido y que cada día vá en aumento, tanto en España como en las Américas, con los acreditados y muy conocidos específicos *Grageas é Inyeccion Suez*, prueban plenamente su virtud curativa en toda elsa de flujos de las vias urinarias.

Plato del día. (En el restaurant de La Perla). —15 de enero 1888.—Pavo en galantina truff.—Sis reales racion.

Memóride.

15 de enero de 1698.

Felipe IV es jurado y reconocido por las Cortes como sucesor del reino.—La iglesia de San Jerónimo de Madrid, que á través de los siglos todavía ostenta su gallarda arquitectura y nos recuerda los distintos sucesos históricos que han acaecido dentro de sus muros, fué el lugar designado para celebrar la solemne ceremonia de ser jurado y reconocido por sucesor del trono el segundogénito de Felipe III. Del brillo y festividad que revistió el acto, puede formarse una idea con sólo decir que los cronistas de aquella época dedican estensas páginas á hacer la descripción: nosotros, por la naturaleza de nuestro trabajo, habremos de limitarnos á decir que á él concurrieron la reina con su camarera mayor, la infanta primogénita D.ª Ana, la condesa de Altamira, que llevaba en sus brazos al tierno príncipe, el Cardenal Arzobispo de Toledo, los Obispos de diferentes diócesis, el Nuncio de Su Santidad con el cuerpo diplomático, el Inquisidor supremo, los grandes y procuradores del reino, los caballeros y títulos, los reyes de armas y los mayordomos del monarca. Terminada la recepción, dió comienzo al acto el Arzobispo de Toledo, recibiendo juramento al Rey, á nombre de su hijo, de respetar y hacer cumplir las leyes y fueros de la Nación, sostener y amparar la fé católica y administrar justicia con rectitud, y á la infanta doña Ana de no atentar contra la soberanía de su hermano. Siguió al juramento la ceremonia de recibir pleito homenaje á los que se hallaban presentes, de la cual se encargó el conde de Miranda y hacho así, se disolvieron todos los congregados para asistir á las fiestas y regocijos públicos con que se solemnizó esta acontecimiento. Trece años estuvo poseyendo el principado de Asturias el futuro monarca, ó sea hasta el mes de marzo de 1621, en que con motivo del fallecimiento de Felipe III, fué elevado al trono.

CHARADA.

En primera ves un rio, una vocal en la tercia, tumor en prima dos prima, mi todo en Armenia murió por la fé y ahora sirve de asunto en tragedias.

Solucion á la anterior.—OMAN.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 14, doce noche.

Acaba de verificarse el estreno del anunciado drama de Echegaray.

Está escrito en prosa. El primer acto fue acogido con frialdad en el segundo fué llamado el autor tres veces á la escena; en el tercero aumentó el entusiasmo siendo llamado ocho veces seguidas Echegaray al proscenio y aplaudido calurosamente.

Vico, Calvo y Contreras admirables en la ejecucion.—M.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

13 de enero de 1888.

Esta tarde se comentan, como es natural, los términos del debate habido anoche á última hora en la sesion del Congreso entre Sagasta y Romero Robledo.

Contestó Sagasta afirmando que cuando sobrevino la crisis de 1872 y él fué llamado al poder, continuó adictó á D. Amadeo, mientras que el señor Romero Robledo se fué inmediatamente á trabajar por el destronamiento.

Levantose de nuevo Romero y con gran abundancia de palabra y con excelente memoria refirió hechos, contó detalles, expuso pormenores curiosísimos de cuanto ocurrió entre los partidarios de la política desde 1872 hasta 1875.

En el Senado siguió discutiéndose apaciblemente el Jurado y esta tarde continúa. Hasta los más optimistas conservadores creen que no hay más remedio que resignarse á ver este proyecto convertido en ley.

En los círculos ha habido mucha concurrencia porque la intensa niebla que envuelve á Madrid desde anoche impide pasear.

hasta pasiona. Y si nó que diga Sagasta por qué no ha hecho la combinacion de Senadores y Cassola los ascensos que todo el mundo espera con interés ó curiosidad.

Una parte de la combinacion militar ha sido hoy firmada por la Reina. Ruiz Dana vá á la Capitania general de Puerto Rico, Armifian á la de Baleares.

Cuando del resfriado va mejorando el emperador Guillermo, en forma Bismark. Los destinos del imperio están en manos de tres ancianos y es seguro que cuando falte cambiará profundamente el aspecto general de la política.

Aun no se han sentido las tempestades anunciadas.—F.

Servicio postal de última hora.

Madrid 13 (8'25 n.)

El general Cassola ha puesto á la firma de S. M. la siguiente combinacion de mandos militares:

Gobernador general de Puerto Rico al señor Ruiz Dana; presidente de la Junta consultiva de Guerra al Sr. Riquelme; capitán general de Aragon al Sr. Moreno del Villar; director general de Artillería al Sr. Calleja; capitán general de Baleares al Sr. Armifian; presidente de seccion de la Junta consultiva al Sr. Goyeneche; y director general de la Guardia civil al Sr. Chinchilla.

—El general Quesada ha experimentado una ligera recaída en la enfermedad que padece.

Madrid 13 (9'35 n.)

Senado: Despues de prestar juramento como senador el Sr. D. Venancio Gonzalez, se pasa á la discusion del Jurado, consumiendo el tercer turno en contra el señor marqués de Trives que comienza extrañándose de que hace cuatro años, cuando el Sr. Romero Girón defendía el Jurado, lo combatiera el señor Alonso Martinez, manifestando su extrañeza por tan repentino cambio que no obedece en su concepto más que á compromisos de partido.

Congreso.—Después de dos preguntas de escaso interés, se ha entrado á discutir el Mensaje apoyando el Sr. Villaverde, la enmienda ante una docena de diputados.

Madrid 13 (10'15 n.)

Para ocupar la vacante de presidente del Consejo de Ultramar ocupado por el Sr. Gamazo, se indican á los Sres. Mosquera y Becerra.

Madrid 13 (11'40 n.)

Han sido proclamados compatibles los diputados señores Duque de Frias, Urzaiz y Calveton.

Madrid 13 (11'45 n.)

Los diputados por Sevilla y su provincia se han reunido en el Congreso con objeto de acordar el medio de mejorar en lo posible la situacion de las comarcas inundadas.

Ha sido nombrado comisario interventor del departamento de Cádiz, el ordenador don Francisco de P. Sierra y Garrido.—A. M.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Nota de los cadáveres inhumados en el cementerio durante los días 7 y 8 del actual.

—Por D. Aurelio Hernandez se ha solicitado la posesion de doce pertenencias de la mina 3.ª Esperanza.

—El día 20 del actual se celebrará 2.ª subasta del aprovechamiento de leñas de varios montes públicos, y el 23, la del monte de Lentegí.

—Estado del precio medio que han tenido en el mes de diciembre, varios artículos de consumo.

Diputacion provincial.—El día 22 se subasta el suministro de tragos, con destino á los acogidos en el Hospicio.

Ayuntamientos.—En Jorritarrat, Calicasas, Ujjar y Peñeros, se vá á proceder á la formacion de los nuevos amillaramientos.

—Se encuentra vacante la secretaria del ayuntamiento de Abujuelas.

—En Cojayar se encuentran de manifiesto las cuentas municipales de 1885 86.

—Los alcaldes de Bayacas y Guajar Fondon, remiten sus cuentas correspondientes al primer trimestre de 1887 88.

Juzgados. Ante el d. 1.ª instancia de Motril, se ha solicitado la exclusion del Censo electoral de varios vecinos de Gualchos.

Los de instruccion de Motril y el Campillo, citan á varios sujetos.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 16, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—Procedente del Juzgado de Izaloz, contra Jerónimo Sanchez, sobre sustraccion.—Otra procedente del Juzgado del Campillo, contra José Rodríguez, sobre homicidio.

SALA DE LO CIVIL.—Procedente del Juzgado de Málaga, D. J. Morales Hermano, con Portal Hermanos.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del día 12 de enero de 1888.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perp. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Servicio de la plaza para el día 15 de enero de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Siro Altez, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 2.ª capitan de Córdoba.—Sargento de hospital y pases de enfermos, el idem.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 14 de enero de 1888. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1831 fanegas. Entrada de hoy 241 id. Total existencia de hoy, 2072 id.—Venta: A 10 psets. 00 cts. la fanega, 9 fanegas. A 10 psets. 25 cts. id. 15 id. A 10 psets. 50 cts. id. 34. A 10 psets. 75 cts. id. 65. A 11 psets. 00 cts. id. 59. A 11 psets. 25 cts. id. 49. Total vendido, 231 fanegas.—Balance: Existencia, 2072 fanegas.—Vendido, 231.—Sobrante para mañana, 1841.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 75 cts. á 6 psets. 25 cts. Habas, de 8 psets. 25 cts. á 9 psets. 00 cts.

psets. 00 cts. Maiz, de 8 psets. 25 cts. á 9 psets. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contacion de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 17 cts.—Vaca, 1 pta. 43 cts.—Ternero, 1 peseta, 46 cts.

Gualchos.

Día 15.—El Dulce Nombre de Jesús, San Pablo primer ermitaño y San Mauro.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Sagrario, á las ocho misa cantada, á las cuatro rosario y la novena de San Sebastián.—En la Catedral, á las ocho y media, se rezará el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En las Carmelitas descalzas, se hace el duodenario de Santa Teresa á los cuatro, y predica el señor Canónigo Magistral.—En San Juan de Dios, la Piedad y San Juan de los Reyes, rosario y ejercicios.—La procesion del Santo Rosario, sale de la iglesia del Salvador á la de San Idelfonso.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Anuncion, iglesia de San Jerónimo.

Advertisement for Dr. Rafael Diaz de la Guardia, featuring a cross symbol and text: CUARTO ANIVERSARIO. Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el lunes 16 del corriente, en la iglesia de Santa Maria Magdalena, en sufragio por el alma DE D. Rafael Diaz de la Guardia, (Q. G. H.) recibirán el estipendio de ocho reales.

Est mudó el cabello decadente.—Si vuestro cabello está ralo, recordad que entre los claros de las hebras hay gérmenes de pelo bajo la epidermis y que solo necesitan un estimulante eficaz para ayudarles á alcanzar la superficie y brotar en fibras vigorosas.

Aplicad el Tónico Oriental frecuentemente, usando la escobilla con bastante fuerza para excitar los absorbentes para que lo reciban, y el resultado ciertamente será benéfico. La experiencia universal de los efectos del Tónico es que no solamente fructifica y alarga las hebras, sino que las multiplica. En los climas cálidos, donde las señoras equivocadamente suelen usar aceites para el cabello, se encontrará que es incomparablemente superior á cualquier otro artículo para dar á las trenzas brillo, elasticidad y belleza.—305.

Sres. SCOTT y BOWNE. Barcelona 1.º mayo 1886.

En las enfermedades de los ojos tenemos que recurrir á cada paso el aceite de higado de bacalao, y en mil ocasiones me ha servido de la Emulsion Scott con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple. Produce todos los buenos efectos de este sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes.

Dr. JOSÉ BARRAQUER.

Especialistas para las enfermedades de ojos.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día de la noche á precios muy arreglados.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Bernardo abrió la portezuela y ofreció el brazo á Irene, quien se apoyó ligeramente, recuperando su actitud arrogante en presencia de un grupo de jóvenes alegres que, próximos á la puerta del hotel, la miraban mientras bajaba.

Irene, envuelta en su amplia capa, se irguió y se dispuso á entrar; pero los jóvenes, en vez de separarse para dejar franca la puerta, la interceptaron.

—¡Qué hermosa es!—exclamó uno, al mismo tiempo que procuraba detener á la joven.

Irene, herida en su dignidad, se detuvo mirándole con altanería.

El audaz galanteador, riéndose, continuó:

—Amigos míos, se ha disfrazado, no lo dudéis.

Es una princesa que viaja de incógnite.

—Una princesa de teatro—exclamó otro.

—Una aventurera.

—Quizá se ha hecho robar por un amante.

—¡Poco á poco, señores! Creo haberla reconocido.

—Tiene unos ojos adorables.

Y el que primero se dirigió con sus impertinencias á Irene, añadió:

—Vamos á ver su tallo.

Y alargó la mano como para separar la capa que cubría el cuerpo de la joven; pero otra mano se apoderó de su brazo y le obligó á dar media vuelta, y el calor se encontró con el rostro frente á la pared antes de percibirse de quién era el que le había obligado á efectuar aquel inesperado y rápido cuarto de conversion.

Habia sido Bernardo, para librar á Irene de las impertinencias de aquellos aleccionados jóvenes.

Irene, aprovechando el incidente, se deslizó, y subiendo la escalera como una sombra, desapareció.

—¡Diable!—exclamaba el joven lleno de cólera.—Caballero: me dará V. una satisfaccion.

Y al hablar así, sacó una tarjeta y se la entregó á Bernardo, quien, el pié de la

Sus labios se movieron aún, como si hubiera querido añadir una palabra que no pudo pronunciar y que espiró en su garganta.

Bernardo, más animado, añadió:

—Dentro de una hora volveré; todo estará dispuesto para la marcha.

En efecto; una hora despues, Irene salía del hotel y se instalaba en un landé, provisto de un buen calorífero y además de mantas de virje y pieles.

Subió á él la joven titirando, y al notar que Bernardo iba á carrar la portezuela, le dijo:

—Suba V. conmigo, se lo ruego.

Bernardo permaneció indeciso.

Irene repitió.

—Suba V. pronto.

Entonces se retiró bruscamente, negándose á aceptar, con signos de cabeza; poniéndose muy encarnado, y volvió á intentar cerrar la portezuela; pero Irene se opuso, y Bernardo, mirándola, balbuceó:

—Dispense V... No puede... Necesito ir al cochero...

meditaciones en que se hallaba frecuentemente sumida, al oír crujir las chinas de la playa bajo un paso rápido: Bernardo se acercaba.

Jamás habia notado que la seguía, porque permanecía lejos de ella, siempre oculto; pero aquella tarde caía la lluvia á torrentes, el vendaval zumbaba á lo largo de la costa y las olas se encrespaban y rugían chocando contra las rocas, aproximándose por momentos y arrojando al aire enormes copos de espuma.

Bernardo se acercó á la joven, y le dijo temblando:

—La marea sube.

—No corro riesgo alguno—contestó Irene sin moverse.

—Otros días no digo que no, pero hoy... El temporal es espantoso.

—¿Luego me espía V.?—exclamó Irene levantándose con marcadas muestras del mal humor, y como protestando contra aquella vigilancia que le parecía impertinente é inoportuna.

Bernardo no respondió, y angustiado por el peligro que amenazaba á Irene, mi-

La Union
 y
EL FÉNIX ESPAÑOL
 antes,
EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

Garantías:
 Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
 Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn.
 23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de
117.398.236'85 Rs. vn.

Oficinas, Obispo, 1.—Madrid.
 Subdirector en la provincia de Granadas, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

D. José Fernandez, cirujano de su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés a la medida y a precios arreglados por la acreditada Sra. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados, —Torillo de San Matías, núm. 1.

TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosa y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez.
 Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Compañía, B. rceña.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.
 DEDICADO CON ESPECIALIDAD A LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LAS

VIAS URINARIAS

con los Específicos Thompson que detallamos más abajo, de éxito rápido, secreto, cómodo é infalible en todos los casos.

IMPORTANTE. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos específicos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro mútuo, letra ó sellos de franquico. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo sin aumento de su valor. Absoluta reserva en preguntas, consultas y envíos.

EL GRAN THOMPSON Frasco, 6 pesetas. DILATADOR de las ESTRECHECES de la uretra SIN SONDAJES. Expulsor de las ARENILLAS y cálculos de los Riñones. Curativo del Catarro de la Vejiga. Próstata, Incontinencia y Retención de Orina, Irritaciones, Infartos, etc. **SEGURO DISOLVENTE Y TRITURADOR DEL CALCULO VESICAL (Mal de Piedra) SIN OPERACION.** Éxito grande, cortando en 4 días los cálculos de la URETRA y MATRIZ. **PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, Etc.**

Recomendamos asimismo el **SPANA THOMPSON**, frasco, 30 pesetas, para la curación infalible y segura de la **ESTERILIDAD-ESPERMATOORREA. DEBILIDAD GENITAL, etc.,** producida por abusos de la Venus, placeres solitarios, estudios excesivos ó por constitución, sin perjudicar la salud y devolviendo al organismo, cualquiera que sea la edad, la virilidad y potencia. Enviamos gratis á cuantos lo deseen un folleto curiosísimo sobre estas dolencias de reconocido interés y utilidad práctica, por los casos y materias que contiene.

FLUJOS VENEREOS Recomendamos asimismo el **SPANA THOMPSON**, frasco, 30 pesetas, para la curación infalible y segura de la **ESTERILIDAD-ESPERMATOORREA. DEBILIDAD GENITAL, etc.,** producida por abusos de la Venus, placeres solitarios, estudios excesivos ó por constitución, sin perjudicar la salud y devolviendo al organismo, cualquiera que sea la edad, la virilidad y potencia. Enviamos gratis á cuantos lo deseen un folleto curiosísimo sobre estas dolencias de reconocido interés y utilidad práctica, por los casos y materias que contiene.

IMPOTENCIA, Recomendamos asimismo el **SPANA THOMPSON**, frasco, 30 pesetas, para la curación infalible y segura de la **ESTERILIDAD-ESPERMATOORREA. DEBILIDAD GENITAL, etc.,** producida por abusos de la Venus, placeres solitarios, estudios excesivos ó por constitución, sin perjudicar la salud y devolviendo al organismo, cualquiera que sea la edad, la virilidad y potencia. Enviamos gratis á cuantos lo deseen un folleto curiosísimo sobre estas dolencias de reconocido interés y utilidad práctica, por los casos y materias que contiene.

EL PURIFICADOR DE LA SANGRE por excelencia, que jamás causa ni produce de ningún modo, y que une á su acción depurativa, la tónica y confortante del reparador más enérgico, es el **DEPURANTE THOMPSON**, frasco, 10 pesetas. Todos cuantos hayan padecido enfermedades que puedan haber influido en su sangre, deben hacer uso de este precioso preparado, bastando un solo frasco para limpiar los restos del **VENEREO, SIFILIS, HERPES, REUMA, ESCROFULAS, RAQUITISMO, ETC.**

Véndese también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expedidores sin conciencia. Llamanos la atención de los enfermos sobre algunos farmacéuticos á los que por su descrédito no concedemos la venta de estos específicos, y que pretenden cuando se les piden dar otros parecidos. Pídanse los preparados Thompson con firma del Dr. Mateos.

EMULSION CORTÉS
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
 CON HIPOFOSFITOS DE SOSA Y CAL.

Agradable al paladar y de resultados positivos en el raquitismo, escrofulismo y debilidad, tanto de los niños como de los adultos.
 Se vende, Plaza Nueva, 31, Farmacia.—Precio, dos pesetas frasco.

BUENOS CONSEJOS.



¿Dezea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?
 Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece V. de los nervios?
 Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?
 Haga V. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrí física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?
 Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA DE SEVILLA.

Por mayor, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10, y don Santo Perez, Arco de las Cucharas.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
 CURADOS POR LOS CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Cargar esta firma: J. ESPIC.)
 Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, París
 Y en principales Farmacias de ESPAÑA: 2 fr. la caja.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Lobos, 8.

El verdadero Naranja.
 Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todos los flujos mucosos, Blenorragias, (purgaciones) por crónicas y rebeldes, espermatorrea, pérdidas seminales, catarros de la vejiga, agudos y crónicos, orina mucosa, continencia y retención de orina, y demás afecciones de las vías urinarias, con las **Cápsulas balsámicas** del doctor Larrosa.—**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Fábricas regeneradoras.**—**Inyección balsámica de Paulicinia;** la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—**SIFILIS, VENEREO.** Depurativo reconstituyente.—El único que cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, roquera, granos, afecciones de la piel, y todas las lesiones sífilíticas.—Botica calle de Puentes, 9, Granada.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, á 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla.—No confundirse. Naranja Chico.

Escuela de San José, Campoverde, 7, Granada, bajo la dirección de la distinguida é ilustrada profesora doña Valentina Villarrubia, maestra de primera enseñanza superior y premiada en varias exposiciones de labores.

Madrixa con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon, en el colojon de las Campanas, núm. 6.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 23 del presente mes de enero el magnífico vapor correo francés titulado **BOZORGOGNE.**
 Admite carga y pasajeros para ambos puertos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, G. Savater, Párraga, 2.

Se venden la casa núm. 4 Rejas de San Cecilio; la núm. 2 plaza de la Cruz, y núm. 17 calle Guzmier, juntas ó separadas.—Para tratar con su dueño, calle del Pino, núm. 5.

FIN DE ESTACION. SE REALIZAN.
 Franques novedades, clase superior á 6 reales.—Telas de lana, doble ancho, á 3.—Cachemires, pura lana, doble ancho á 5.—Montones lana de Sajonia, á 25.—Cápuchas, á 40.—Toquillas de punto, desde 6.—Sayas de lana, desde 18 reales á 70 las de seda riquísimas.—Paraguas de algodón á 7 reales.—Idem de seda á 20.—Corbatas, desde 3 reales.—Trajes medio confeccionados, desde 100.—Idem en caja, á 60.—Abrigos de señora, desde 20.—Idem para niños, desde 30.
 EN LA SULTANA.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Racedas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Una matrimonio solo desea encontrar una persona de mediana edad y posición, con buenos antecedentes, también sola, para vivir como en familia.—En la redacción de este periódico, darán razon.

Almoneda de muebles y efectos de casa calle de Fábrica Vieja, 7, entresuelo, izquierda, de doce á cuatro de la tarde.

Se traspasa un establecimiento de bebidas, de nueva planta, situado en el Campillo Alto, núm. 28. En la misma casa, darán razon.

EMULSION DE SCOTT
 de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO
 CON HIPOFOSFITOS DE Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Fisis.
 Cura la Anemia.
 Cura la Debilidad General.
 Cura la Escrófula.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
 Depositario en Granada: D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

290—
 raba con espanto las olas, que se acercaban por instantes.
 Entonces la joven fijó los ojos en él, y le dijo con más dulzura:
 —No quiero que me espíen. ¿Qué teme V.? ¿No le he empeñado mi palabra?
 Azotada por el viento, temblorosa, con los pies llenos de espuma, echó á andar, pero se tambaleaba, y Bernardo tuvo que ofrecerle el brazo para que no se cayera.
 Irene se limitó á apoyarse en uno de sus hombros, y lentamente, tropezando con las piedras, agitada por las ráfagas de viento, subía, como si recorriera un calvario, la pendiente que conducía al camino en donde había un carruaje parado.
 Caía la noche y la oscuridad aumentaba por las negras nubes que se amontonaban en el firmamento y que el aire furioso retorcía y desgarraba, dejando ver á trechos un cielo claro, que desaparecía instantáneamente como si le cubriera un espeso telon.
 El mar brillaba blanco con sus agitadas palpitaciones y sus claridades intermi-

295—
 minuto más. Pida V. la cuenta, pague, y partamos.
 Estaba agitadísima, febril.
 —Me han insultado—añadió.—No quiero permanecer más tiempo en este hotel... Lléveme V. á una cabaña de pescadores... á cualquier parte... lejos... donde esté sola...
 —Ya había pensado en ello—dijo Bernardo vacilando,—y... hasta he descubierto una villa... on la que se podría... si ¡ya lo creo! se podría habitar en seguida. Está situada allí arriba... cerca de los faros...
 Irene miró un instante el rostro de Bernardo, que acusaba la mas viva ansiedad, y cuyos ojos, tímidamente levantados, la interrogaban, pareciendo temer su respuesta.
 La joven con voz más dulce y algo conmovida, respondió:
 —Está bien; nos iremos á ese retiro.
 Y bajando la voz al mismo tiempo que la cabeza, murmuró, haciendo un esfuerzo:
 —Doy á V. gracias.

294—
 escalera, con los brazos cruzados, protegía la fuga de Irene.
 La joven se detuvo al oír aquellas palabras de provocación, y agarrándose á la barandilla, escuchó temblando, espantada de lo que Bernardo iba á decir; pero este movió gravemente la cabeza sin responder al gesto provocativo del joven, y después, quitándose el sombrero, dijo saludando:
 —Dispensen VV., caballeros: no estoy en el caso de darles satisfacción alguna. Soy lacayo de la señorita.
 Y dando media vuelta, subió lentamente detrás de la joven.
 Cuando entró en el cuarto de Irene, la halló de pie, en medio de la estancia, como para librarse de todo contacto con aquella casa que le causaba horror.
 Apenas le vió, dijo bruscamente:
 —Quiero marchar de aquí en seguida... en seguida... ¿lo oye V.?
 —¡A estas horas?...—balbuceó Bernardo.
 —No permaneceré en esta casa ni un

291—
 tentes, extenso, infinito, perdiéndose á lo lejos bajo las brumas, arrastrándose y extinguiéndose en la orilla.
 Los faros de la Heva enrojecían el cielo con una extensa y siniestra faja de luz. Desde lo alto de la Cortadura caían pedazos de roca arrancados por el viento y exrreptosamente devorados por el mar.
 El camino que siguieron Irene y Bernardo estaba desierto, las casas cerradas; en lontananza se descubrían algunas luces de la ciudad.
 La lluvia caía á torrentes, produciendo un ruido monótono que amortiguaba el rugido de las embravecidas olas.
 Irene volvía los ojos hacia el mar, como sintiendo tener que separarse de él; después parecía resignarse bajo el peso de la fatalidad que la obligaba á vivir, y con la mano apoyada en el hombro de Bernardo, á medida que andaba le parecía más pesada la marcha, como si perdiera por completo las fuerzas.
 Subió al coche, Bernardo montó en el pescante, y en breve llegaron al hotel.